

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 33/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 21 de julio de 2014 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, y Concejal Ramón Albontin Leiva. Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18:15 horas.

T A B L A

- 1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
- 2.- VARIOS.**

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

a) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 46



DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		AUMENTA INGRESOS	15.000.000
08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000.000
	99	OTROS	15.000.000
		AUMENTA GASTOS	15.000.000
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000.000
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.500.000
	08	SERVICIOS GENERALES	5.000.000
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.500.000

Se suplementan las siguientes cuentas

215.22.06.002 (programa 9) en \$ 3.000.000 para reparación de vehículos
215.22.06.006.999 (programa 9) en \$ 3.500.000 Otras mantenciones
215.22.08.999.999 (programa 9) en \$ 5.000.000 Otros servicios generales
215.22.11.003 (programa 9) en \$ 3.500.000 Para servicios Informáticos

Saluda atentamente a usted,

LUIS CATALDO OLIVARES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 281/14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		AUMENTA INGRESOS	15.000.000
08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000.000
	99	OTROS	15.000.000
		AUMENTA GASTOS	15.000.000
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000.000
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.500.000
	08	SERVICIOS GENERALES	5.000.000
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.500.000

Se suplementan las siguientes cuentas

215.22.06.002 (programa 9) en \$ 3.000.000 para reparación de vehículos
215.22.06.006.999 (programa 9) en \$ 3.500.000 Otras mantenciones
215.22.08.999.999 (programa 9) en \$ 5.000.000 Otros servicios generales
215.22.11.003 (programa 9) en \$ 3.500.000 Para servicios Informáticos



b) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 282/14: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°011 / 2014				
SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN	
05			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE	312.567.132
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	
			001 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	312.567.132
			TOTAL	312.567.132
SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN	
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	203.168.636
	01		PERSONAL DE PLANTA	93.770.140
	02		PERSONAL A CONTRATA	62.513.426
	03		OTRAS REMUNERACIONES	
		004	REMUNERAC. CODIGO DEL TRABAJO	46.885.070
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	69.757.116
	04		MATERIALES DE USO	
		002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	31.256.713
		012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES	6.251.343
	09		ARRIENDOS	
		003	ARRIENDO DE VEHICULOS	13.613.070
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		002	CURSOS DE CAPACITACION	13.505.140
		003	SERVICIOS INFORMATICOS	5.130.850
29			CXP ADQUISICION DE ACTIVOS	39.641.380
	04		MOBILIARIO Y OTROS	8.980.200
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	
		001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	9.210.475
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	
		001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	14.210.585
		002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES	7.240.120
			TOTAL	312.567.132

c) Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°283 /14: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°012 / 2014

SUB	ITEM	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05		CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		183.454.486
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		004 DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES		
		CONVENIOS EDUCACION PRE BASICA	183.454.486	
		TOTAL	183.454.486	183.454.486

SUB	ITEM	PARTIDAS QUE AUMENTAN			183.454.486
21		GASTOS EN PERSONAL			
	03	OTRAS REMUNERACIONES			
		004 REMUNERACIONES REG. CODIGO DEL TRABAJO	141.259.954		
		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO			
		007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO	18.345.449		
	05	SERVICIOS BASICOS			
		001 ELECTRICIDAD	9.172.724		
		002 AGUA	5.508.635		
		003 GAS	4.161.362		
		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
		001 MANTENIMIENTO	5.011.362		
		TOTAL	183.454.486		183.454.486

d) Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 284 /14: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°013 / 2014

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		21.106.604
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	21.106.604		
		TOTAL			21.106.604

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN			21.106.604
21			CXP GASTOS EN PERSONAL			
	01		PERSONAL DE PLANTA			
		001 ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	13.719.293			
	02		PERSONAL A CONTRATA			
		001 ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	7.387.311			
		TOTAL	21.106.604			21.106.604

e) Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

ACUERDO N° 285/14: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°014 / 2014				
SUB	ITEM	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05		CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		5.054.205
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	5.054.205	
		TOTAL	5.054.205	

SUB	ITEM	PARTIDAS QUE AUMENTAN			5.054.205
21		CXP GASTOS EN PERSONAL			
	01	PERSONAL DE PLANTA			
		005 BONOS ESPECIALES	2.274.392		
21		CXP GASTOS EN PERSONAL			
	02	PERSONAL A CONTRATA			
		005 BONO ESPECIALES	1.516.262		
21		CXP GASTOS EN PERSONAL			
	03	OTRAS REMUNERACIONES			
		004 AGUINALDOS Y BONOS	1.263.551		
		TOTAL	5.054.205	5.054.205	

- f) Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 286 /14: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°015 / 2014				
SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN	
05			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE	3.350.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	3.350.000
			TOTAL	3.350.000

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		3.350.000
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		
	01		PERSONAL DE PLANTA		
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	2.177.500	
	02		PERSONAL A CONTRATA		
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	1.172.500	
			TOTAL	3.350.000	3.350.000

- g) Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

SECMU - CONCEJOS 2014
ACTA 33/2014
ACUERDO N° 287/14: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°016 / 2014

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		286.213
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	286.213	
			TOTAL		286.213

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		286.213
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
		001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS	286.213	
			TOTAL		286.213

h) Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°288/14: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°017 AÑO 2014

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		101.192.475
	01		RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS		
		002	RECUPEACION ART. 12 LEY 18.196	101.192.475	
			TOTAL		101.192.475

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		101.192.475
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		71.192.475
	03		OTRAS REMUNERACIONES	71.192.475	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		30.000.000
		004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	30.000.000	
			TOTAL	101.192.475	101.192.475

2.1 ADJUDICACIÓN: “LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA Y ECOMAMARIA, RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD”.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento que se expuso en Reunión de Trabajo de Comisión de Coordinación General de Concejo.



saludquillota
Red Municipal de Centros de Salud

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 1 JUL. 2014 Hora: 12:00

ORD. : 354/2014.

ANT. : Decreto N° 3812 de fecha 16 de Junio 2014 que aprueba expediente técnico y publicación de propuesta publica denominada “LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA Y ECOMAMARIA, RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD”.

Decreto N° 3884 de fecha 23 de Junio 2014 que modifica fechas de proceso licitación.

MAT. : Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 14 de Julio 2014.

Handwritten signatures: *Roberto Chacabarro*, *Roberto Chacabarro*, *Roberto Chacabarro*

Official stamp: **MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**
ALCALDE
GABINETE ALCALDICO

DE : COMISIÓN EVALUADORA.-
A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA.-

Con relación a propuesta pública denominada “LICITACIÓN EXAMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECO MAMARIA ,RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD”, licitada a través del sistema Mercado Público Licitación 2832-35-LE14, financiada por convenio entre el servicio de salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Quillota, según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 108 de 2014, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. Calendario de actividades.

En cumplimiento con la normativa vigente, esta licitación se realizo a través del portal Mercado Público, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades.

Calendario de licitación

ITEM	DENOMICACION	FECHA	HORA
1	PUBLICACION	19/06/2014	
2	CONSULTAS	19/06/2014	
3	RESPUESTAS	24/06/2014	
4	CIERRE ELECTRONICO	01/07/2014	
5	APERTURA ELECTRONICA	01/07/2014	

2. Consultas y aclaraciones.

En la fase de consultas y aclaraciones no se recibieron consultas de parte de los oferentes.

Una vez realizara la apertura se solicitaron aclaraciones de la oferta a los siguientes Oferentes:



Una vez realizara la apertura se solicitaron aclaraciones de la oferta a los siguientes Oferentes:

3. Apertura Electrónica a través del portal de Chilecompra.

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema MERCADO, se realiza la apertura Electrónica de la presente licitación, constatando la participación de tres (3) ofertas de los siguientes proveedores:

- **FUNDACIÓN ARTURO LOPEZ PEREZ**, RUT N° 70.377.400-8, con domicilio en Calle Rancagua N° 878, Comuna de Providencia, Santiago.
- **SERVICLINICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.**, RUT N° 96.846.520-1, con domicilio en Avda. Almirante Latorre N° 98, ciudad de La Calera.
- **CENTRO DE DIAGNOSTICOS ECOGRAFICOS SONOIMAGEN LTDA**, RUT N° 78.716.420-K, con domicilio en Calle Carrera N° 503, Segundo piso, ciudad de La Calera.
- **CENTRO ECOTOMOGRAFICO APOQUINDO LIMITADA**, , RUT N° 78.722.450-4, con domicilio en Apoquindo 4100 Oficina 305 Comuna de Las Condes.

ANALISIS ANTECEDENTES SOLICITADO SEGÚN BASES:

DOCUMENTOS	FUNDACIÓN ARTURO LOPEZ PEREZ	CENTRO DE DIAGNOSTICOS ECOGRAFÍCOS SONOIMAGEN LTDA	CENTRO ECOTOGRAFO APOQUINDO C.E.A	SERVICLINICA PRESTCONES AMBULATORIAS S.A.
Anexo N° 1 Idenficación completa del proponente	SI	SI	SI	SI
Anexo N° 2, Declaración Jurada Simple (Conocimiento de bases y procesos)	SI	SI	SI	SI
Anexo N° 3, Curriculum de la Empresa	SI Presenta otro formulario similar, no el solicitado en las bases	SI	SI	SI
Anexo N° 4, Nombrar Jefe Técnico	SI	SI	SI	SI
Anexo N° 5 I Oferta Técnica (Programa de trabajo)	SI	SI	SI	SI
Anexo N° 5 II, Oferta Técnica (prestación y ejecución de servicio)	SI	SI	SI	SI



Anexo N° 6, Oferta Económica	SI	SI	SI	SI
Anexo N° 7 (declaración jurada simple)	SI	SI		SI
Curriculum de Profesionales y Certificaciones	SI	SI	NO	SI
Autorización de funcionamiento	SI	NO, (se solicitara)	SI (se solicitara un certificado actualizado	SI
Boleta Seriedad de la Oferta	SI	SI	SI	SI

Una vez analizado y habiendo cumplido a lo solicitado en las bases de la documentación se solicita a los siguientes Oferentes antecedentes omitidos en sus Ofertas a través del sistema Mercado Público "Aclaraciones a la Oferta de la Licitación 2832-7-LE14.

Oferente	Nombre Antecedentes	N° de antecedentes	Observación
Fundación Arturo López	1.- Anexo N° 3, (Curriculum de la empresa)	01	Se solicita el formulario Anexo N° 3, según bases.
Centro de Diagnostico Ecográficos Sonoimagen	1.- Resolución de autorización del Ministerio de Salud	01	Se solicita este formulario según bases
Centro Ecotomografo Apoquindo C.E.A Ltda	1.- Autorización de funcionamiento actualizada. 2.- Curriculum de Profesionales y Certificado	02	Se solicita certificado actualizado Se solicita certificado de profesionales.



ITEM 2 ECO MAMARIA

Oferta Económica 40%			
OFERENTE	Oferta Económica	Nota	Puntaje
FUNDACIÓN ARTURO LOPEZ PEREZ	No Oferto		
CENTRO DE DIAGNOSTICOS ECOGRAFICOS SONOIMAGEN LTDA	\$ 15.470	9.0	3.6
CENTRO ECOTOGRAFO APOQUINDO C.E.A	\$ 13.990	10	4.0
SERVICLINICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.	\$ 15.765	8.8	3.5

La Oferta Técnica 40% se evaluará según siguiente

Calidad Técnica	PUNTAJE
Cuenta con todas las características	10
Cuenta con 90% características solicitadas	8
Cuenta con el 80% características	6
Cuenta con el 70% características solicitada	4
Cuenta con el 50% características solicitadas	2
No informa	0

ITEM 1 MAMOGRAFIAS

Oferta Técnica 40%			
OFERENTE	Oferta Técnica	Nota	Puntaje
FUNDACIÓN ARTURO LOPEZ PEREZ	90%	8	3.2
CENTRO DE DIAGNOSTICOS ECOGRAFICOS SONOIMAGEN LTDA	100%	10	4.0
CENTRO ECOTOGRAFO APOQUINDO C.E.A	NO OFERTA		
SERVICLINICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.	100%	10	4.0



ITEM 2 ECO MAMARIA

Oferta Técnica 40%			
OFERENTE	Oferta Técnica	Nota	Puntaje
FUNDACIÓN ARTURO LOPEZ PEREZ	NO OFERTA		
CENTRO DE DIAGNOSTICOS ECOGRAFICOS SONOIMAGEN LTDA	100%	10	4.0
CENTRO ECOTOGRAFO APOQUINDO C.E.A	90%	8	3.2
SERVICLINICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.	100%	10	4.0

5. Evaluación Final
Item 1 Mamografías

Oferente	Experiencia	Cumplimiento de los requisitos formales	Oferta Económica	Oferta Técnica	Puntaje Total
FUNDACIÓN ARTURO LOPEZ PEREZ	1.0	0.8	3.88	3.2	8.88
CENTRO DE DIAGNOSTICOS ECOGRAFICOS SONOIMAGEN LTDA	0.4	0.8	3.80	4.0	9.0
CENTRO ECOTOGRAFO APOQUINDO C.E.A	No oferto				
SERVICLINICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.	1.0	1.0	4.0	4.0	10

6. Evaluación Final
Item 2 Eco Mamaria

Oferente	Experiencia	Cumplimiento de los requisitos formales	Oferta Económica	Oferta Técnica	Puntaje Total
FUNDACIÓN ARTURO LOPEZ PEREZ	No Oferto				
CENTRO DE DIAGNOSTICOS ECOGRAFICOS SONOIMAGEN LTDA	0.4	0.8	3.6	4.0	8.8
CENTRO ECOTOGRAFO APOQUINDO C.E.A	1.0	0.6	4.0	3.2	8.8
SERVICLINICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.	1.0	1.0	3.5	4.0	9.5



7. Propuesta

Dado lo anteriormente expuesto, la comisión evaluadora, sugiere al Sr. Alcalde, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del Sistema de Mercado Público.cl adquisición N° 2832-35-LE14, "LICITACIÓN EXAMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECO MAMARIA ,RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD", al proponente identificado como:

Item 1 y 2 Mamografías y Eco Mamaria

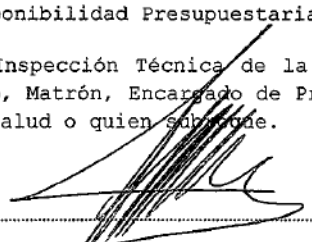
Nombre : SERVICLÍNICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.
Rut. : 96.846.520-1
Domicilio : AV. ALMIRANTE LATORRE 98 LA CALERA
Rep. Legal : JOSEF MAYERS
Rut. : 14.606.890-1
Domicilio : AV. ALMIRANTE LATORRE 98 LA CALERA
Fono : 033-296479

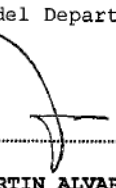
Periodo de Vigencia: desde la suscripción del contrato y por un periodo de 24 meses

Modalidad de Contrato: Suministro.

Disponibilidad Presupuestaria referencial \$ 37.160.000 con IVA incluido.

La Inspección Técnica de la licitación será ejercida por: Sr. Ramón Suarez Lago, Matrón, Encargado de Programa de Imágenes Diagnosticas del Departamento de Salud o quien sustituya.


DR. PABLO LIRA MENDIGUREN
JEFE UNIDAD TÉCNICO PROGRAMATICA


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CENTRO DE SALUD
DR. MIGUEL CONCHA
DIRECTOR
DR. ALFREDO SAN MARTIN ALVAREZ

DIRECTOR (S)

CENTRO DE SALUD DR.MIGUEL CONCHA


RAMON SUAREZ LAGO
MATRON
RUT: 11.824.030-0
MATRON

CENTRO DE SALUD C.R.SILVA H.

DISTRIBUCION

- 1.-Sr.Alcalde
 - 2.- Archivo
- VAM/MCT/jcv

Sr. Alcalde propone aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada "LICITACIÓN EXAMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECO MAMARÍA, RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD", al proponente SERVICLÍNICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.,

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 289/14: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada "LICITACIÓN EXAMENES DE MAMOGRAFÍAS Y ECO MAMARÍA, RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD", licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N°2832-35-LE14, financiada por Convenio entre el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Quillota al proponente SERVICLÍNICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A., RUT 96.846.520-1, representada legalmente por JOSEF MAYERS, RUN 14.606.890-1, con domicilio en Avenida Almirante Latorre 98 La Calera, por \$37.160.000.- IVA incluido, con un período de vigencia de 24 meses desde la firma del Contrato.

2.2 USUFRUCTO DE TERRENO – SALAS CUNA JUNJI

Sr Alcalde propone otorgar Usufructo por 50 años a la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Chile, respecto de tres terrenos para la construcción de Salas Cuna ubicados en: a) Población Rosales y Aconcagua Sur - Sector Parque Aconcagua; b) El Sendero, Sector colindante con actual Jardín Infantil; c) Sector La Palma, calle San Francisco S/N, todos de Superficie entre 840 M2 a 1600 M2.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción pues los Jardines Infantiles existentes en Quillota no dan abasto, y agradece la respuesta positiva a su petición para incluir al sector rural.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción, felicita la idea de más Jardines Infantiles y considerar el sector La Palma, haciendo justicia al sector rural donde la gente debe vivir problemas de conectividad.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. En reunión del jueves en los Morrillos, con la Concejala María Baeza Hermosilla y el Concejal Roberto Vergara Saavedra se comprometieron a incorporar el sector rural. Propone revisar que la oferta de Jardines para Quillota no sea excesiva.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción y agradece a los dos Concejales que propusieron incorporar al sector rural.

Concejal Mauricio Ávila Pino consulta por la incorporación del Sector El Bajío.

Sr. Alcalde explica que mañana gestionará posibilidad de construir 4 Jardines Infantiles en esta primera etapa y de no ser así, solicitará cambiar El Bajío por La Palma.

Concejal Mauricio Ávila Pino hace presente que esta nueva política que la Presidenta Michelle Bachelet Jeria está impulsando, es parte de la Reforma Educacional profunda.

Sr. Alcalde aprueba y agradece a la Concejala María Baeza Hermosilla que planteo la incorporación del sector Rural, al Concejal Roberto Vergara Saavedra, y también al Concejal Alejandro Villarroel Castillo que recordó la Reunión de Los Morrillos.

ACUERDO N° 290/14: Por unanimidad se aprueba otorgar Usufructo por 50 años a la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Chile, RUT 70.072.600-2, representada legalmente por su Vicepresidenta Ejecutiva Desirée López de Maturana, con domicilio en Marchant Pereira 726, Comuna de Providencia, Santiago, fono (56+2) 2654 5000, respecto de tres terrenos para la construcción de Salas Cuna ubicados en: a) Población Rosales y Aconcagua Sur - Sector Parque Aconcagua; b) El Sendero, Sector colindante con actual Jardín Infantil; c) Sector La Palma, calle San Francisco S/N, todos de Superficie entre 840 M2 a 1600 M2.

2.3

Concejala María Baeza Hermosilla.

1.- Felicita éxito del Encuentro de la Asociación de Integración Internacional de Municipios de Perú – Argentina – Chile (AIIMPACH) organizado con los funcionarios municipales. Los Alcaldes retornaron a sus Comunas en Chile y Perú muy complacidos. Solicita Acuerdo de Felicitaciones del Concejo Municipal para los siguientes funcionarios:

Carlos Alberto Poblete Cruz,
Patricio Jofré Maldonado,
Alejandro Retamales,
Blanca Manzano,
Juany Pavez,
Silvana Ibacache,
Fabiola Alegre,
Andrea Millán,
Oscar Arriaza,
Héctor Cataldo,
Marcelo Vásquez,
Sebastián Olivares,
Jonathan Pino,
Edgar Velásquez,
Lorena Ibáñez,
Brígida Villarroel,
Patricio Órdenes,
Isaías Riveros,
Omar Pizarro,
Carlos Cáceres,
Brenda Rosales,
Mario Fuentes,
Patricia Cruz,
María Álvarez,
Pamela Maturana,

ACUERDO N° 291/14: Por unanimidad se aprueba enviar carta de felicitaciones a los siguientes Funcionarios Municipales que participaron en el Segundo Encuentro de la Asociación de Integración Internacional de Municipios de Perú – Argentina – Chile (AIIMPACH): Carlos Alberto Poblete Cruz, Patricio Jofré Maldonado, Alejandro Retamales, Blanca Manzano, Juany Pavez, Silvana Ibacache, Fabiola Alegre, Andrea Millán, Oscar Arriaza, Héctor Cataldo, Marcelo Vásquez, Sebastián Olivares, Jonathan Pino, Edgar Velásquez, Lorena Ibáñez, Brígida Villarroel, Patricio Ordenes, Isaías Riveros, Omar Pizarro, Carlos Cáceres, Brenda Rosales, Mario Fuentes, Patricia Cruz, María Álvarez, Pamela Maturana, Ivonne Cortes, y Rodrigo Aspe, por su excelente desempeño en la exitosa organización de este Evento Internacional.

Concejal Ramón Balbontin Leiva también agradece a todos los Concejales y destaca el trabajo realizado por Carlos Poblete y Alejandro Retamales, considera que se lució Quillota.

Sr. Alcalde expresa su orgullo por el equipo municipal, pues nunca había visto un encuentro de tan alto nivel de organización. Se espera a fin de año realizar un encuentro de Red Internacional de Municipios por la Felicidad del Ser Humano. Agradece también al Administrador Municipal Oscar Calderón Sánchez que organizó el respaldo administrativo.

2.- Informa que hoy Ximena Valdivieso Arza expuso acerca del evento sobre Cementerios Patrimoniales. Hoy estuvo con el Presidente de la Comisión de Patrimonio del GORE, propone invitar a toda la Comisión.

ACUERDO N° 292/14: Por unanimidad se aprueba invitar a la Comisión de Patrimonio del Gobierno Regional de Valparaíso, a Reunión de Trabajo con la Comisión de Coordinación General del Concejo Municipal de Quillota.

2.4 BECAS MUNICIPALES DE ESTUDIO

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 293/14: Por unanimidad se aprueba otorgar las siguientes Becas Municipales de Estudios:

BECA COMPLETA

1	Abett De La Torre Díaz	Franco Ignacio	19048229-4	LA CONCEPCION I, CHACABUCO 319	Técnico en mantenimiento industrial	U. Técnica Federico Santa María
2	Ahumada Leiva	Paula Alejandra	18255970-9	LA HORNILLA 2, STA OLIVIA, La Palma	Kinesiología	Universidad de Las Américas
3	Ahumada Piña	Herman Eduardo	16890128-3	LAS PRADERAS, ENTRE RIOS 15	Medicina	Universidad de Valparaíso
4	Alam Cárdenas	Alondra Liset	18659179-8	PARAISO, SUMATRA 337	Teatro	Universidad de Valparaíso
5	Cerda Aedo	Saray Maria	17939294-1	PORVENIR, CERRO MAYACA	Fonoaudiología	Universidad de Las Américas
6	Gallardo Meneses	Bárbara Javiera	17977004-0	CHILE NUEVO, LAS MAGNOLIAS 1137	Educación Parvularia	P. Universidad Católica de Valparaíso
7	Gómez Saavedra	Pablo Ignacio	19048455-6	PORTALES, JOSE MIGUEL CARRERA 579	Ingeniería Civil	U. Técnica Federico Santa María
8	González Berríos	Eugenio Dhalin	19047412-7	SAN ALBERTO, PASAJE 2 1032	Odontología	Universidad de Viña del Mar
9	Jorquera Muñoz	Claudia Marcela	19049492-6	ACONCAGUA NORTE, MATADERO 500 BLOCK K DEPTO 203	Técnico en Enfermería	Instituto Profesional Los Lagos
10	Monroy Aravena	Vanessa Alejandra	16891278-1	PARAISO, GORE 377	Administración de Empresas	C.F.T. INACAP
11	Ojeda Valencia	Elizabeth Andrea	18511251-9	CERRO MAYACA, SAN JOSE 19	Téc. Educación Parvularia	C.F.T. EDUCAP
12	Olguín Pizarro	Ricardo Felipe	18256204-1	ALFREDO REBOLAR, JULIA TRONCOSO 1080	Ingeniería Comercial	P. Universidad Católica de Valparaíso

13	Ortiz Buratti	Fabián Matías	19047576-k	HERMANO BONIFACIO MARTINEZ, HERMANO LUIS IBANEZ 2014	Preparador Físico	C.F.T. DUOC UC
14	Pereira López	Joaquín Eduardo	17978806-3	POBL. EL DIAMELO, PSJE DEVIA 278	Tecnología Médica	Universidad Santo Tomás
15	Puga Astorga	Matías Nicolás	18658855-k	LORCA, ARMANDO CABALLERO BLOCK K DEPTO 302	Derecho	Universidad Andrés Bello
16	Ramírez Jeria	Camila Fernanda	16890971-3	BEATITA BENAVIDES, SAN VICENTE 868	Trabajo Social	Universidad Santo Tomás
17	Rodríguez Farías	Francisca Ignacia	18458182-5	SANTA ROSA 40, SAN PEDRO	NUTRICION Y DIETETICA	Universidad de Viña del Mar
18	Rojas Gómez	Simonette Helen	17209147-4	SAID, SALVADOR SAID 1234	Pedagogía en Biología y ciencias	U. de Playa Ancha de C. de la Educación
19	Segura Apablaza	Nicol Francisca	18257002-8	RAPA NUI, HANGAROA 897	Tec. en Radiodiagnóstico y Radioterapia	C.F.T. DUOC UC
20	Vega Mendoza	Ian Felipe	19048369-k	YOLANDA GATICA, 18 DE SEPTIEMBRE 12	Tec. Prevención de Riesgos	C.F.T. INACAP

MEDIA BECA

1	Afanistico Arredondo	Camilo Andrés	18257482-1	GALO EL CAJON DE SAN PEDRO	Ing. Comercial	Universidad de Valparaíso
2	Aguirre Aguirre	Christel Ivania	16552240-0	ACONCAGUA, FLORENTINO GONZALEZ 64	Fonoaudiologia	Universidad de Valparaíso
3	Aravena Catalán	Valentina Antonella	16891190-4	NUEVO HORIZONTE, LAUTARO YANKA 1659	Medicina Veterinaria	Universidad Santo Tomás
4	Aros Frugone	Ana Maria	13331660-4	OHIGGINS, ELEUTERIO RAMIREZ	Téc. en Educación Especial	C.F.T. EDUCAP
5	Aros Peña	Camila Macarena	18510144-4	BEATITA BENAVIDES, SAN PANCRACIO 920	TRABAJO SOCIAL	Universidad Santo Tomás
6	Barrueto Rodríguez	Kinberlyn Francisca	18511447-3	CERRO MAYACA, OSCAR ALFARO	Téc. en Enfermería	C.F.T. CENCO
7	Cáceres Sierra	Ester Alejandra	18659928-4	PASAJE 3 39 SAN PEDRO	Tec. Trabajo Social	Instituto Profesional AIEP
8	Canelo Herrera	Andrea Alexandra	17209973-4	La Palma, PARCELA 6 CASA 9	Enfermería	Universidad de Las Américas
9	Castro Fernández	Natalia Alejandra	16889405-8	ESPANA, BERNARDINO CONCHA 1021	Psicología	Universidad de Valparaíso
10	Cerda González	Nadine Scarlett	17977096-2	PRIMAVERA, LAS PALOMAS 519 EL CAJON DE SAN PEDRO	Fonoaudiologia	Universidad de Las Américas
11	Contreras Brito	Francisca Alejandra	18257355-8	RAFAEL ARIZTIA 10-2	INGENIERIA COMERCIAL	Universidad de Valparaíso
12	Contreras Mena	Esteban Ignacio	16891309-5	EL SENDERO, JULIO FOSSA CALDERON 1707	Mecánica Automotriz	INACAP
13	Contreras Suárez	Camila Michalle	19393777-2	SAN ISIDRO, OHIGGINS 1365	Téc. Prevención de riesgo	Instituto Profesional Los Lagos
14	Estay Quiroga	Alejandra Del Rosario	16288213-9	La Palma, LOS ALMENDROS 18	TEC. VETERINARIA	C.F.T. DUOC UC
15	Figueroa Fernández	Isabel Constanza	18659511-4	SAN LUIS, VALPARAISO 1801	Adm. de Empresas mención finanzas	C.F.T. ANDRÉS BELLO
16	Gaete Barboza	Romina Del Carmen	15063372-9	SAN ENRIQUE S/N SAN PEDRO	Técnico en Enfermería	Instituto Profesional Diego Portales
17	Gaete Henríquez	Juan Francisco	18660145-9	SANTA TERESITA, VICUNA MACKENNA 808	Téc. Geología y control de sondaje	C.F.T. DUOC UC
18	Guerrero Corvalan	Milenka Maria	16821109-0	MANUEL BULNES 1209	Tec. Educacion Parvularia	C.F.T. EDUCAP

19	Guzmán Coronado	Ninoska Yesenia	18148980-4	EL SENDERO, PINTORA CONCEPCION BALMES 1667	Auditoria	C.F.T. DUOC UC
20	Jofré Pizarro	Maricela Constanza	19015263-4	PEDRO AGUIRRE CERDA, 21 DE MAYO 460 BLOCK 1 DEPTO 1	TECNICO EN ENFERMERIA	C.F.T. U. VALPO
21	Mardones Torres	Nicolás Ignacio	18659787-7	VILLA PARAISO, INSTITUTO 264	Ingeniería Civil Eléctrica	U. Técnica Santa María
22	Maturana Flores	Loreto Macarena	19048644-3	SAN ISIDRO, PARCELA 5-A	Téc. Enfermería en	C.F.T. DUOC UC
23	Mejias Ramírez	Héctor Maximiliano Andrés	19047255-8	JARDINES DEL RIO ACONCAGUA, CAUTIN 875	Tec. Minería y metalurgia	U. Técnica Santa María
24	Mella Nicurcar	Nicol Andrea	15817441-3	CERRO MAYACA, BALMACEDA 22	Tec. ed parvularia y ed basica	C.F.T. EDUCAP
25	Meneses Villarroel	Siomara Hilda	19048106-9	RIOS DE CHILE, RIO TINGUIRIRICA 1095 DEPTO 14	Técnico en Trabajo Social	Instituto Profesional Santo Tomás
26	Molina Farias	Silvana Angelina	16891325-7	SANTA ROSA 480 CASA 79 SAN PEDRO	Tec. Hoteleria y Restaurantes	C.F.T. INACAP
27	Neira Olivares	Viviana Karina	17635274-4	BEATITA BENAVIDES, BEATITA BENAVIDES 992	Educación Parvularia	Universidad de Valparaíso
28	Núñez Turri	Valentina Paz	18476615-9	ALEGRE, SEMANA SANTA 1284 CASA	Nutrición y Dietética	U. de Playa Ancha de C. de la Educación
29	Olivares Olivares	Pamela Elena	17635099-7	MANUELA FIGUEROA, LAS PATAGUAS 766	Psicopedagogia	C.F.T. LOS LEONES
30	Parra Díaz	Juan Diego	17796544-8	DOCTOR SAGRE, LOS PALTOS 1324	Ing. Civil Química	U. Técnica Santa María
31	Peña Y Lillo Suárez	Pablo Andrés	18659651-k	LO GARZO, LUIS EMILIO RECABARREN 140	Técnico en Construcción	C.F.T. DUOC UC
32	Pereira Arancibia	Sergio Eduardo	17977167-5	LOS PALTOS, GABRIELA MISTRAL 644	Prevención de Riesgos	C.F.T. SANTO TOMÁS
33	Piñol Del Canto	Likarallen Agar	17978669-9	BAQUEDANO, BELL 1225	TRABAJO SOCIAL	Universidad de Las Américas
34	Quiroz Morales	Jennifer Karina	19049425-k	PARCELA 22 SAN PEDRO	Psicopedagogia	Instituto Profesional Los Lagos
35	Ramírez Camilla	Felipe Andrés	18510009-k	PEDRO AGUIRRE CERDA, GALVARINO 117	Téc.Operaciones Mineras	C.F.T. SANTO TOMÁS
36	Ramírez Rivera	Macarena Giselle	19048906-k	PARAISO, INSTITUTO 240	Tecnología Médica	Universidad Andrés Bello
37	Sulantay Oyanedel	Nicolás Ignacio	18746732-2	COOPREVAL, 11 DE SEPTIEMBRE 1085	Medicina	Universidad de Valparaíso
38	Sulantay Oyanedel	Isaías Gabriel	17634688-4	COOPREVAL, 11 DE SEPTIEMBRE 1085	Medicina	Universidad de Chile
39	Torres Veloso	Nayaret Yesenia	18513998-0	PEDRO AGUIRRE CERDA, CAUPOLICAN 725	Técnico en educación parvularia	C.F.T. EDUCAP
40	Uribe Valdés	Constanza Natalia	19048415-7	PARCELA 4-A MANZANAR	kinesiología	Universidad Santo Tomás
41	Valencia Tapia	Angel Ignacio	17977191-8	LOS AROMOS, AGUSTIN AVEZON 1272 BLOCK C DEPTO 201	Técnico trabajo social	Universidad Santo Tomás
42	Valle Cisternas	Alexandra Araceli	19393672-5	BEATITA BENAVIDES, BEATITA BENAVIDES 987	Técnico en Enfermería	C.F.T. INACAP
43	Zambra Cárdenas	Karina Constanza	18659564-5	ALFREDO REBOLAR, ALFREDO REBOLAR 1258	Mecánica Automotriz	C.F.T. INACAP
44	Zamora Silva	Daniela Yazmín	18409560-2	CALLE UNDURRAGA 2176, LAS VINAS	Fonoaudiologia	Universidad de Valparaíso

45	Zúñiga Contreras	Emmanuel Andrés	18255695-5	LOS MORRILLOS S/N, La Palma	Ingeniería Civil Electrónica	P. Universidad Católica de Valparaíso
46	Ramírez Fuentes	Camila Martina	18658881-9	Psje Venecia 1356	Ing. Civil	Universidad de Valparaíso

2.5

Concejal Ramón Balbontin Leiva.

1.- Consulta respecto a la premiación de la Mesa del Deporte.

Concejal Mauricio Ávila Pino convoca para el miércoles 30 de Julio de 2014 a las 17:00, a reunión de la Mesa del Deporte con el SEREMI de Deportes.

2.- Consulta respecto a las Becas de Estudios y pide fijar fecha de resolución.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos asistentes, y levanta la Sesión siendo las 18:45 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE